



557868

AUTORIZA FERIADO LEGAL

DECRETO ALCALDICIO N° 5252

QUILLÓN, 25 SEP 2024

VISTOS:

- a) Solicitud feriado legal de funcionario (s)
- b) El Decreto Ley N° 1-3063 del 2-06-80
- c) El D.F.L. N° 1 "Código del Trabajo"
- d) D.A. N° 1.487 que designa suplencia como Jefe DAEM. a la Sra. Urika Zúñiga Gamonal.
- e) D.A. N° 399 de fecha 19-1-2024 que designa subrogancia de secretario municipal.
- f) D.A. 2.286 de fecha 29-6-2021 que nombra a don Miguel Peña Jara como alcalde de la Comuna.
- g) D.A. N° 2.287 de fecha 29-06-2021 que ratifica continuidad del administrador municipal don José Acuña Salazar.
- h) D.A. N° 2.288 de fecha 29-06-2021 que delega funciones del alcalde al Sr. José Acuña Salazar, administrador municipal.
- i) D.A. N° 7.693 de fecha 12-12-2023 que aprueba el presupuesto del departamento de educación municipal año 2024.
- j) Sentencia definitiva de proclamación de alcalde dictada en causa rol N° 179-2021 de fecha 17-06-2021 del tribunal electoral de la región de Ñuble.
- k) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y modificaciones.

DECRETO:

1.- **CONCÉDASE** feriado legal a funcionario (s) DAEM. de la comuna de Quillón en la cantidad de tiempo y fecha que se señala en la siguiente tabla:

NOMBRE	FUNCION	PERIODO	DESDE	HASTA	TOTAL
Nelly Stange Chavarria	Jefe Finanzas	2024	12-9-2024	13-9-2024	2

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

ED [Redacted] A
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)
 MINISTRO DE FE

JOSE ACUNA SALAZAR
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 "por orden del alcalde"

[Redacted]
 ÚZG/tsj.-
 DISTRIBUCIÓN
 -Archivo Municipal -Archivo DAEM.



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPTO. EDUCACION

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

STANGE Apellido Paterno	CHAVARRIA Apellido Materno	NELLY GAVI Nombres				
01 08 2016 Día Mes Año Fecha de Ingreso	JEFE FINANZAS Cargo	Solicita la autorización de la Directora Comunal de Educación (s) para hacer uso de: FERIADO LEGAL				
Feriado Legal	DESDE			HASTA		
	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
	12	09	2024	13	03	2024
<p>OBSERVACION: en 2024 con derecho a 17 días más 10 día acumulados 2023, total 27 días, (lo anterior es sin perjuicio que se reconozca los años de servicios para el aumento de feriado).</p> <p>Solicité 18 días, desde el 12 febrero al 06 de marzo 2024</p> <p>Ahora solicito 2, quedan disponible 7 días 2024.</p>						

[Redacted Signature]

FIRMA FUNCIONARIA

[Redacted Name]

AL

QUILLÓN

PRESENTACIÓN: Quillón 10 de septiembre de 2024

[Redacted Signature]

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

Bº JEFE DIRECTO ALCALDE